

CIRCULAR N° 21 de 2010

PARA: ALCALDES Y ALCALDESAS LOCALES, COORDINADORES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PROFESIONALES ENCARGADOS DE PLANEACIÓN DE LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL - FDL

DE: ISAURO CABRERA VEGA
Director Distrital de Presupuesto
Secretaría Distrital de Hacienda

ANDRES FERNANDO AGUDELO
Subsecretario de Planeación de la Inversión (E)
Secretaría Distrital de Planeación

ASUNTO: Estimación de los Gastos Generales e Inversión 2011 según la Cuota de Asignación comunicada y Comités Funcionales

FECHA: Noviembre 3 de 2010

En desarrollo del proceso de programación presupuestal 2011, conforme a la cuota de asignación comunicada a cada FDL el 11 de octubre de 2010 y teniendo en cuenta la revisión de los gastos generales efectuado en los talleres, de manera atenta comunicamos los montos estimados de gastos generales e Inversión directa por Fondo de Desarrollo Local para el 2011 y convocamos a los Comités Funcionales con el fin de realizar la evaluación técnica de los anteproyectos de presupuesto 2011.

1. Cuadro Detalle de los Montos de Gastos Generales e Inversión

FDL	GASTOS GENERALES	INVERSIÓN DIRECTA	TOTAL CUOTA 2011
Usaquén	988.012.000	17.620.812.356	18.608.824.356
Chapinero	925.817.000	10.392.824.390	11.318.641.390
Santa Fe	681.644.000	16.461.986.471	17.143.630.471
San Cristóbal	994.538.000	34.981.621.361	35.976.159.361
Usme	1.283.745.000	28.789.070.365	30.072.815.365
Tunjuelito	639.548.000	17.721.526.573	18.361.074.573
Bosa	347.033.000	35.482.275.943	35.829.308.943
Kennedy	2.000.000.000	36.132.338.228	38.132.338.228
Fontibón	717.729.000	15.957.672.108	16.675.401.108
Engativá	1.052.368.000	31.229.356.809	32.281.724.809
Suba	2.082.551.000	32.630.558.165	34.713.109.165
Barrios Unidos	440.500.000	12.659.651.349	13.100.151.349
Teusaquillo	484.383.000	9.953.717.644	10.438.100.644
Los Mártires	716.202.000	10.863.798.000	11.580.000.000
Antonio Nariño	336.274.000	11.770.607.915	12.106.881.915
Puente Aranda	594.772.000	16.059.428.000	16.654.200.000
La Candelaria	788.000.000	9.070.701.114	9.858.701.114
Rafael Uribe Uribe	808.199.000	30.015.663.515	30.823.862.515
Ciudad Bolívar	1.079.165.000	49.367.773.392	50.446.938.392
Sumapaz	3.218.785.000	16.718.146.303	19.936.931.303
Total	20.179.265.000	443.879.530.000	464.058.795.000

En tal sentido, el proyecto de presupuesto debe presentarse observándose esta distribución y con las recomendaciones que se surjan del comité funcional dentro los tres días siguientes a la realización de este.

2. Comités Funcionales

Los Comités Funcionales se realizarán en coordinación con las Secretarías Distritales de Gobierno y Planeación. Estos se llevarán a cabo entre el 16 y 19 de noviembre de 2010 en la Sala de Juntas de la Dirección Distrital de Presupuesto (carrera 30 No.25-90 piso 6° Torre B), con una duración de una (1) hora por cada Fondo de Desarrollo Local.

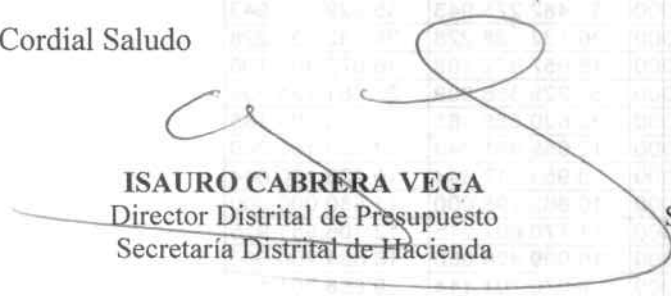
Los Asistentes por parte de los Fondos deben ser: El Alcalde (sa) Local, el Coordinador Administrativo y Financiero, el Responsable del Presupuesto y el encargado de las funciones de Planeación.

Cada Alcalde (sa) Local hará la presentación correspondiente al anteproyecto de presupuesto, la cual debe contener los puntos señalados en la Circular No.005 de 2010, "Guía para la elaboración del Presupuesto de los FDL Vigencia 2011", su duración máxima debe ser de 15 minutos.


Cronograma Comités Funcionales

HORARIO	Martes 16	Miercoles 17	Jueves 18	Viernes 19
8:00 a.m - 9:00 a.m	Tunjuelito	Kennedy	Usaquen	Barrios Unidos
9:00 a.m. -10:00 a.m	San Cristobal	Suba	Bosa	Sumapaz
10.00 a.m - 11:00 a.m	Teusaquillo	Usme	Puente Aranda	Fontibon
2:00 p.m - 3:00 p.m	Candelaria	Martires	Ciudad Bolivar	Engativa
5:00 p.m - 6:00 p.m	Chapinero	Antonio Nariño	Rafael Uribe	Santa Fé

Cordial Saludo



ISAURO CABRERA VEGA
Director Distrital de Presupuesto
Secretaría Distrital de Hacienda



ANDRES FERNANDO AGUDELO
Subsecretario de Planeación de la Inversión (E)
Secretaría Distrital de Planeación

Proyectó: Dora Alicia Sarmiento M.
Revisó y Aprobó: Marco Antonio Machado